

ADVIERTE 'SISTEMA DE INJUSTICIA'

El expresidente de la Corte, Arturo Zaldívar, destaca en entrevista que faltan avances en justicia, por lo que urge una reforma profunda. Plantea poner filtros a los candidatos a Ministros, con lo cual apoya la propuesta de AMLO que pide que los tres Poderes propongan candidatos antes de ser votados. **PÁGINA 11**



Héctor García



FRANCISCO ORTIZ / FOTO HÉCTOR GARCÍA

Instalado en la campaña de la aspirante presidencial Claudia Sheinbaum (Morena-PT-PVEM), el Ministro Arturo Zaldívar dice estar tranquilo con su decisión de participar en la construcción de un plan de Gobierno, a través del diálogo con víctimas de desapariciones, feminicidios y desplazamientos forzados en busca de alternativas para encontrar justicia.

"A mí se me criticó cuando votaba a favor del Gobierno, por simplificarlo. Nunca se discutieron mis argumentos, ni en el pleno de la Corte ni en la opinión pública ni en la llamada academia. Pero puedo sostener que los 14 años que

estuve en la Corte fui congruente y consistente. Siempre voté de acuerdo a los mismos principios, a los mismos valores, yo no cambié porque cambió el sexenio", defiende.

En entrevista, opina sobre la propuesta de reforma al Poder Judicial y, sin decantarse con un método para la selección de jueces o Ministros de la Suprema Corte, advierte la necesidad de considerar filtros; también cuestiona la construcción de una narrativa en el sentido de que existen Ministros fieles a la Constitución y otro de Ministras empleadas del Presidente.

"Esta dicotomía que se ha venido fortaleciendo, me parece que es falsa y ha hecho mucho daño. Nunca se ve



cuáles son los argumentos con los cuales las Ministras o Ministros llegan a sostener sus fallos. La Constitución no es autoevidente, se interpreta y puede tener distintas interpretaciones", plantea.

¿Por qué cuesta tanto trabajo alcanzar la justicia en este País?

Porque somos un País con muchas carencias y problemas, con pobreza, con desigualdad desde hace muchísimo tiempo, de tal suerte que la justicia ha estado identificada como un instrumento de los poderosos frente a los débiles. Hemos constituido una justicia elitista que trata diferente a los que tienen dinero frente a los que no lo tienen; que en materia penal castiga sobre todo la pobreza y no la delincuencia, y que es especialmente cruel con las mujeres y que invisibiliza muchos problemas de desigualdad, de abusos, de violencia y es un problema que hemos venido arrastrando.

¿A qué se refiere cuando dice que la justicia es especialmente cruel con las mujeres?

Si analizamos todo el problema de la justicia con las mujeres, llegamos a esa conclusión. Yo lo vi desde que era Ministro, fui el primer presidente de la Corte que acude a un reclusorio a escuchar a las mujeres, ahí nos dieron cuenta de historias desgarradoras, de las injusticias que han sufrido, y en estos foros (en el equipo de Claudia Sheinbaum) hemos escuchado muchos testimonios de mujeres, en Oaxaca tuvimos todo un día de escuchar a las mujeres, todo lo que sufren en materia penal: los abusos, las violaciones a sus derechos, las violaciones sexuales, el maltrato.

Vivimos en una sociedad, no sólo en México, es generalizado, donde hay desigualdades estructurales entre el hombre y la mujer. La justicia en México es cruel con la mujer porque están en una situación de desigualdad y no hemos logrado todavía que se reviertan estas desigualdades, no hemos logrado igualar la cancha. Hace falta trabajar mucho en eso para tratar que en

todos los sectores logremos la igualdad sustantiva entre el hombre y la mujer.

Usted renunció de manera anticipada al ministerio que ocupaba para integrarse al equipo de Claudia Sheinbaum, ¿cómo fue esta transición y cómo lo han recibido?

Fui construyendo una relación de confianza y de aprecio con Claudia Sheinbaum desde que era Jefa de Gobierno y yo presidente de la Corte. Siempre tuvimos una relación muy cordial y de confianza, de honestidad, de cercanía. Cuando viene todo este proceso, de la elección interna y de la alianza de los partidos que están compitiendo junto con Morena, se dio un diálogo y una invitación para integrarme y generar un programa de Gobierno que atiende de manera eficiente la justicia. Reflexioné sobre qué era lo correcto, yo me encontraba en mi parte final como Ministro, y pensé que podía servir mucho mejor tratando de coadyuvar para construir este plan de Gobierno.

Me han recibido de manera muy amistosa, muy cordial. Me encuentro muy contento, muy satisfecho y muy tranquilo con la decisión que tomé. Sé que fue controvertida, puede serlo todavía, pero lo importante en la vida siempre me ha parecido a mí tomar las decisiones que a uno le parecen correctas.

¿Por qué estas injusticias no pudo resolverlas desde su responsabilidad en la Suprema Corte?

Cuando tuve la responsabilidad de Ministro, un Ministro o una Ministra lo que hace es resolver temas. No sólo fui congruente con esto que digo, sino a partir de las sentencias, de los proyectos y de los votos en que yo participé generamos todo un nuevo paradigma constitucional en materia de derechos humanos. Por ejemplo, establecimos el derecho de la mujer a la interrupción legal de su embarazo, tomamos resoluciones para que aquellas mujeres que laboran en un centro de trabajo y después en el hogar, cuando hay un divorcio tengan una compensación económica. He sido congruente con la agenda de los derechos humanos, particularmente las mujeres, las impulsé como Ministro.



Ahora nos toca, en un nivel distinto, escuchar a la sociedad. Aquí incorporo todo lo que escuché durante 14 años, porque como Ministro y presidente de la Corte, me reuní con todas las organizaciones sociales, con las víctimas, con las mujeres y, particularmente, con grupos vulnerables. Siempre lo hice. Hoy incorporo todo eso para poder hacer un programa de Gobierno que incorpore el dolor de la gente, pero con medidas que puedan ser viables, realistas, efectivas, porque creo que de retórica de los derechos humanos y de la justicia ya estamos hartos. Estos diálogos son muy importantes y estoy seguro de que va a salir un documento muy sólido.

Ministro Saldivar, supongo que en estos diálogos se ha encontrado también con la crisis de desaparecidos.

Los diálogos de la transformación tienen dos esquemas: los foros abiertos y también mesas de trabajo cerradas. Tuvimos una mesa de trabajo con familiares y organizaciones relacionadas con personas desaparecidas, escuchamos ahí sus historias y hemos detectado medidas concretas que pondremos en su momento.

Con este ejercicio de acercamiento a la sociedad en materia de justicia estamos viendo todos los problemas, no estamos escogiendo algunos para lavarle la cara a un proyecto, estamos escuchando los problemas serios de la sociedad: desaparecidos, feminicidios, desplazados, migrantes, refugiados, el tema de las prisiones. Por donde volteemos tenemos problemas en la justicia. En estos años de transformación el País se democratizó y avanzó en muchos aspectos, pero la gran ausente fue la justicia.

¿Qué alternativas están explorando? Dénos un avance.

No tengo en este momento todavía la propuesta completa, pero sí le puedo señalar que un problema recurrente es el tema de las fiscalías, que las fiscalías no investigan, que revictimizan a las personas y que hay ahí un hueco que genera mucha impunidad. Entonces, tenemos que realmente to-

marnos en serio qué vamos a hacer con las fiscalías.

Otro tema es la justicia local, siempre cuando hablamos del Poder Judicial, uno piensa en la Corte o en el Poder Judicial Federal, pero la justicia local lleva más del 80 por ciento de los asuntos en México. Entonces, tenemos que hacer una reflexión y generar propuestas para la justicia local.

Las defensorías públicas no están cumpliendo su función. Requerimos que estos abogados y abogadas de los pobres realmente funcionen para que la gente más humilde tenga una defensa adecuada. Cuando yo fui presidente de la Corte, liberamos en cuatro años a más de 44 mil personas. Entonces, se puede. Ese reto

de las defensorías públicas que lleguen a todo el País con abogados y abogadas de calidad puede cambiar la justicia de las personas.

Pero no todo es penal, también hay que revisar los métodos alternativos de solución de controversias. No todo tiene que llegar a jueces, tenemos que buscar otros métodos o incluso, estando con jueces, métodos distintos al litigio. Y la justicia cívica, porque la justicia cívica genera mucho malestar. El vecino ruidoso, el vecino que deja basura, el que no quita su automóvil de la cochera. Y esos pequeños conflictos generan violencia, inseguridad y malestar de la sociedad y no tenemos vías adecuadas para resolverlos.

Por último, los abogados y abogadas que también son parte del problema. Tenemos que generar algún mecanismo para elevar el nivel ético y profesional de la abogacía en México. Es un diagnóstico muy completo y la propuesta que haremos también, trataremos de que sea completa.

Usted ha reconocido que en estos tiempos existe una separación del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial. ¿Eso es bueno para la democracia en México, no es así?

Sí, por supuesto. La separación y la división de poderes es sana, necesaria e indispensable, pero eso no implica enfrentamiento ni falta de coordinación, no implica falta de diálogo entre los poderes, porque to-



dos los poderes somos parte del Estado mexicano. A veces se confunde y pareciera que hablar de separación de poderes tiene que implicar una discordia entre los órganos, entre los poderes del Estado. Eso no es sano.

En ningún país del mundo que los poderes estén enfrentados ayuda a la gente, porque al fin y al cabo, la única finalidad de los poderes del Estado es generar un país en el que la gente viva mejor, no un país en donde nosotros nos estemos peleando, los poderes estén peleando y la gente esté olvidada.

¿Qué opinión le merece los fallos recientes de esta Corte en temas relevantes para la administración del Presidente López Obrador?

Que haya distintas opiniones en la Corte que en cualquier tribunal constitucional es totalmente normal. Lo que no es correcto es una narrativa que se impulsó y se sigue impulsando desde los medios de comunicación en el sentido de que hay un grupo de Ministros que son fieles a la Constitución, que son congruentes al mandato constitucional y que son independientes; y otro grupo de Ministros menor, en relación a los 11, que son empleados del Presidente, que no votan constitucionalmente, que votan políticamente.

Eso ha hecho mucho daño porque ahora parece que lo que es ser Ministro y ser independiente es votar en contra del Gobierno. Y la independencia no es sólo del Gobierno, es de los poderes fácticos, de los poderes mediáticos y económicos, obviamente de la delincuencia organizada y de los partidos políticos. Esta dicotomía que se ha venido, esta narrativa que se ha venido fortaleciendo, a mí me parece que es falsa y además ha hecho mucho daño.

Lo que tenemos que ver, y nunca se ve, es cuáles son los argumentos con los cuales las Ministras o Ministros llegan a sostener sus fallos. Normalmente se dice aquí están los ocho Ministros independientes y aquí están las tres Ministras sumisas del poder, y esto no es así. La Constitución no es autoevidente. Si la Constitución fuera autoevidente,

no se requerirían tribunales constitucionales y menos tribunales constitucionales colegiados. La Constitución se interpreta y puede tener distintas interpretaciones.

¿Pero no es el propio Presidente quien contribuye a la dicotomía que usted plantea, cuando lanza cuestionamientos a jueces y Ministros por sus resoluciones?

Es lógico que los actores políticos traten de presentar sus opiniones sobre las cosas que deciden los jueces. Aquí se han escandalizado mucho porque el Presidente ha sido crítico con la Corte. En Estados Unidos el Presidente Joe Biden también ha sido crítico con la Corte y allá nadie se escandaliza. Tampoco veo a los opinólogos mexicanos escandalizados de que allá no hay independencia, etcétera.

Una cosa es lo que se diga por los actores políticos, que es entendible, y otra cosa es lo que informen los medios y lo que opine la academia. Porque cuando un académico opina desde una perspectiva política, se vale; pero entonces, que no diga que su opinión es como académico cuando participa en organizaciones que son claramente opuestas al Gobierno. Ahí es donde creo que también hace falta exigirle a la academia y a la comentocracia un poco más de honestidad intelectual porque aparentan una neutralidad que no tienen.

¿Qué opinión tiene de la elección de Ministros y jueces, por voto popular? ¿Lo ve útil sólo en lo federal o también a nivel local?

Estamos a la espera de las iniciativas que presentará el Presidente el lunes 5 de febrero, en ese momento sabremos cuál es su propuesta para reforma al Poder Judicial federal y creo que será a partir de ahí donde podremos valorar de manera completa la propuesta. Me quedo en este momento sólo en lo que tiene que ver con Ministras y Ministros.

Lo primero que hay que decir es que en ninguna parte del mundo hay un sistema de nombramiento de jueces y juezas constitucionales que no esté ajeno de controversia y que no haya servido para partidizar el nombramiento de Magistrados, Magistradas, Ministras, Ministros, dependiendo de



mo se les llame en cada país. Es lógico que los actores políticos o los órganos de poder que participan en un proceso de nombramiento de un Ministro o Ministra busquen perfiles cercanos a ellos.

Un sistema que había funcionado muy bien, el de Estados Unidos, donde el Presidente postula un candidato o candidata y requiere ratificación del Senado, permitió que se cambiara el perfil ideológico de la Corte en la administración pasada y hoy esa Corte ha echado para atrás derechos humanos de las mujeres de los Estados Unidos de América que tenían garantizados hace 50 años.

En todo el mundo hay un debate sobre la legitimidad de la justicia constitucional y esta propuesta de elegir popularmente a Ministros y Ministras está inserta en una línea de tratar de buscar soluciones a sistemas que quizás no han sido satisfactorios. Esto creo que no implica que se abra de manera generalizada la elección, es decir, que cualquier persona con un título de abogado vaya y se inscriba, sino me parece que tendrá que haber algún filtro.

Ya el Presidente dio un indicio el año pasado cuando mandó su iniciativa de reforma electoral. Recordarán que ahí, para elegir a los candidatos, a los consejeros del INE, había una propuesta de 10 candidatos y candidatas del Presidente, 5 del Senado, 5 diputados y 10 de la Corte. Entonces, yo supongo, no conozco la iniciativa, que tendrá que ser algo similar.

Si es así, creo que no tenemos que descartarlo en automático porque ya tenemos un filtro bastante amplio en el sentido que todas las fuerzas políticas participan y porque los Ministros o Ministras que eventualmente sean electos en ese proceso van a estar más alejados de los partidos políticos que como se eligen hoy. Esos Ministros o Ministras van a estar menos comprometidos porque no va a haber quien los designó.

En este momento no estoy, y quiero ser muy claro,

no estoy decantándome por esa postura, simplemente digo que es una posición o una propuesta que me parece que tenemos que analizar de manera abierta, no descartarla de inmediato, porque si la descartamos, quienes la descarten, pues ahí se aíslan del debate.

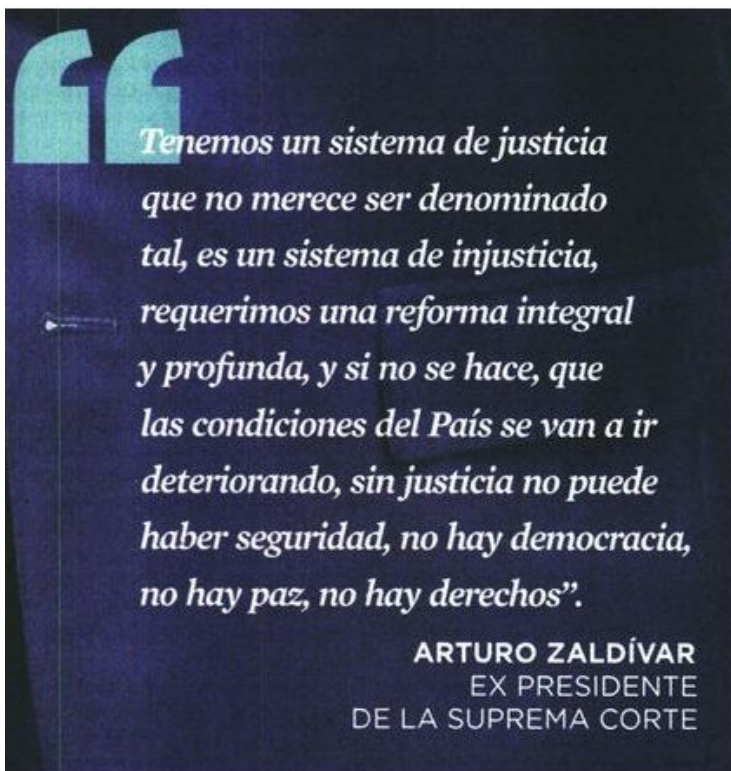
A partir de lo que nos ha comentado y su participación en este ejercicio ¿qué resumen hace sobre la justicia en el País y qué futuro avizora?

Tenemos un sistema de justicia que no merece ser denominado tal, es un sistema de injusticia, que requerimos una reforma integral y profunda, y que si no se hace, creo que las condiciones del País se van a ir deteriorando, sin justicia no puede haber seguridad, sin justicia no hay democracia, no hay paz, no hay derechos.

Tenemos que recuperar, si es que algún día la hubo, esa confianza de la gente, para que la justicia sea un cauce de solución pacífico de controversias, y a través de una justicia más cercana a la gente, más abierta, más sensible, podamos efectivamente avanzar hacia un País más justo y más igualitario. La justicia está en el corazón de todos los problemas de México como País. ■

Creo que no implica que se abra de manera generalizada la elección (de Ministros), es decir, que cualquier persona con un título de abogado vaya y se inscriba, sino me parece que tendrá que haber algún filtro”.





PESE A LAS CRÍTICAS QUE HA ENFRENTADO POR SUMARSE A LA CAMPAÑA DE SHEINBAUM, EL MINISTRO EN RETIRO DICE SENTIRSE SATISFECHO AL PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE GOBIERNO QUE ESCUCHA A VÍCTIMAS DE DESAPARICIONES, FEMINICIDIOS Y DESPLAZAMIENTOS.



